



CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA

Puerto Boyacá, 06 de marzo de 2026

En la fecha, se hace constar que el acto administrativo, Resolución No. 15-00076 de 2026 “*Por la cual se declara el incumplimiento parcial del contrato CO1.PCCNTR.7550255 DE 2025*”, se encuentra ejecutoriado y en firma a la fecha de suscripción de la presente certificación, lo anterior en los términos del numeral 2 del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Keyla Karina González Martínez
Subdirectora (E)
Centro de la Innovación Agroindustrial
Y de servicios

Proyectó: Ingrid Liliana Bolívar Cano – Cargo: Abogada de gestión contractual

Regional Boyacá/Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios
Carrera 5 Vía salida La Dorada, Puerto Boyacá - PBX 57 601 5461500